

PROGRAMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA

Profesor: D. José-Miguel Martín García



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA
MIGUEL MANZANO
DE ZAMORA

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
GRADO ELEMENTAL.....	4
Objetivos generales	6
GRADO PROFESIONAL	7
Objetivos generales	9
Objetivos específicos	10
SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CURSOS.....	11
Grado elemental	11
1º CURSO.	11
2º CURSO	11
3º CURSO	11
4º CURSO	12
CONTENIDOS	12
Grado elemental	12
PROCEDIMIENTOS.....	13
1º CURSO.	13
2º CURSO	13
3º CURSO	13
4º CURSO	14
COMPETENCIAS	14
Competencias clave	14
Competencias específicas.....	15
METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS	16
Metodología	16
Materiales y recursos.....	18
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS	19
Enseñanzas elementales.....	19
1º Enseñanzas elementales	19
2º Enseñanzas elementales	20

3º Enseñanzas elementales	21
4º Enseñanzas elementales	23
Enseñanzas profesionales.....	24
1º Enseñanzas profesionales	24
2º Enseñanzas profesionales	26
3º Enseñanzas profesionales	27
4º Enseñanzas profesionales	29
5º Enseñanzas profesionales	31
6º Enseñanzas profesionales	33
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	35
Criterios	35
Procedimientos e instrumentos de calificación.....	36
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	38
Pérdida de evaluación continua	39
Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	40
MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO	40
Acceso a Enseñanzas elementales.....	40
Cursos 1º, 2º, 3º y 4º	40
Acceso a Enseñanzas profesionales.....	42
Cursos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º	42
ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	43
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	44
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	44

INTRODUCCIÓN

Justificación

La finalidad de las Enseñanzas Elementales de Música es proporcionar a los alumnos una formación artística de carácter integral mediante el desarrollo de la personalidad y sensibilidad en el ámbito musical orientada a la consecución de tres funciones básicas: formativa, orientativa y preparatoria para los estudios superiores. (DECRETO 60/2007 de 07/junio).

GRADO ELEMENTAL

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista, ya que a lo largo de este período han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete. La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece —y padecerá siempre— de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en aprender a leer correctamente la partitura; comprender después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y, desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: La vocación musical de un niño puede, en numerosísimos casos —tal vez en la mayoría de ellos— no estar aun claramente definida, lo cual exige de manera imperativa que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las inevitables horas de práctica a las que va a ser sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que él sienta verdaderamente interés en la tarea que se le propone, y de esa manera su posible incipiente vocación se vea reforzada.

La evolución intelectual y emocional a la edad en que se realizan las enseñanzas elementales —ocho a doce años, aproximadamente— es muy acelerada; ello implica que los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la didáctica como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre Profesor y alumno han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante que es la personalidad de este

último, aprovechar al máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y, simultáneamente, poner a su alcance los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

La música, como todo lenguaje, se hace inteligible a través de un proceso más o menos dilatado de familiarización que comienza en la primera infancia, mucho antes de que el alumno esté en la edad y las condiciones precisas para iniciar estudios especializados en la enseñanza elemental de música. Cuando llega ese momento, el alumno, impregnado de la música que le sumerge su entorno, ha aprendido ya a reconocer por vía intuitiva los elementos de ese lenguaje; posee, en cierto modo, las claves que le permiten entenderlo, aun sin haberlo aprendido conscientemente. Pero le es preciso poseer los medios para su expresión, los de la técnica instrumental.

Junto al adiestramiento que es específico de los diversos instrumentos elegidos, o sea de manera más o menos apropiada llamamos técnica, es necesario encaminar la conciencia del alumno hacia un conocimiento más profundo del fenómeno musical y de las exigencias de que depende una interpretación verdaderamente artística: hacerle observar las diferencias sutiles sobre el modo de estructurarse el discurso musical, incluso en sus manifestaciones más simples, y que la interpretación, en todos sus aspectos, expresivos o morfológicos (dinámica, agógica, percepción de la unidad de los diferentes componentes, formales y de la totalidad de ellos, es decir, de la forma global) está funcionalmente ligada a esa estructura sintáctica. Esta elemental *gramática musical* no es sino la aplicación concreta al repertorio de obras que componen el programa que el alumno debe realizar de los conocimientos teóricos adquiridos en otras disciplinas – lenguaje musical, fundamentalmente–, conocimientos que habrán de ser ampliados y profundizados en las enseñanzas profesionales mediante el estudio de las asignaturas correspondientes.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual– tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, en primer lugar sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; en segundo lugar, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida, y, por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, soslayando constantemente el peligro de que dichas capacidades queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

Objetivos generales

La enseñanza de instrumentos de viento metal en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento.
- b) Controlar la respiración y la embocadura para una correcta producción de: sonido, afinación, emisión y controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.
- d) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- e) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- f) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- g) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- h) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Justificación.

De conformidad con el artículo 1 del Real decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las enseñanzas profesionales de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una

formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

GRADO PROFESIONAL

Según el Decreto 60/2007 de 7 de junio de 2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, en un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente des- arrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en el presente Decreto se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se per- sigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa, por consiguiente, un lugar primordial.

A lo largo de un proceso de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. En la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es protagonista, por no decir único; el profesor no hace sino una labor de «arte mayéutica».

Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al «incremento» de la «técnica»), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias. En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación»,

que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultánea- mente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y, sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Los criterios de evaluación contenidos en el presente Decreto des- arrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquellos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

Los proyectos y programaciones de los profesores deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales y asignaturas en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje, y como recurso pedagógico de primer orden.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al con- texto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los

alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación.

En él, los equipos docentes, además de contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación globales de las enseñanzas profesionales, deberán especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos, incluyendo los aprendizajes relacionados con el correspondiente proyecto curricular.

Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la auto-evaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa.

Teniendo en cuenta la diversidad de alumnos que nos podemos encontrar, es decir, a sus diferentes edades, motivaciones y en definitiva a sus diferentes características evolutivas, la metodología a emplear será la siguiente:

- **Activa:** el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, observando y experimentando por sí mismo. El profesor toma el papel de guía-orientador.
- **Individualizada:** se adaptará a cada alumno en particular, a sus intereses y necesidades. Hay que tener presente que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. Debe concederse a la programación, por tanto, un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido, la propuesta didáctica se orientaría a atender la diversidad.
- **Motivadora:** programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias al alumno y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje.
- **Integradora:** no solo abarcará el ámbito del estudio del instrumento, sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.
- **Progresiva:** la programación debe ajustarse al nivel real de los alumnos. Es necesario, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender.

Objetivos generales

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- i) Aprender la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- j) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

Objetivos específicos

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones de música de cámara de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS POR CURSOS

Grado elemental

CONCEPTOS.

1º CURSO.

- Emisión del sonido, respiración.
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio correctas y eficaces.
- Principios básicos de la digitación.
- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual.
- Reconocimiento auditivo de las diferentes familias instrumentales.
- Educación auditiva.
- Audición de obras musicales de diferentes estilos.
- Identificar algunas cualidades del sonido: intensidad, altura, timbre, duración, intervalo.

2º CURSO

- Profundización y desarrollo permanente de todos los contenidos del curso anterior y afianzamiento de estos.
- Adquisición de nuevos elementos.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Trabajo de la dinámica.
- Articulación. Afinación. Justeza rítmica. Intensidad.
- Práctica de conjunto.

3º CURSO

- Profundización y desarrollo permanente de todos los contenidos de los cursos anteriores y afianzamiento de estos.

- Adquisición de nuevos elementos.
- Flexibilidad de los labios.
- Memorización de fragmentos cortos con intervalos no muy amplios y tesitura no muy extrema.
- Aspectos musicales y expresivos de piezas instrumentales musicales: ritmo, melodía, forma.
- Expresivos: timbre, fraseo y carácter.

4º CURSO

- Profundización y desarrollo permanente de todos los contenidos de cursos anteriores y afianzamiento de los mismos.
- Adquisición de nuevos elementos.
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Posibilidades sonoras del instrumento según su timbre, ámbito y la forma de tocarlo.

CONTENIDOS

Grado elemental

- Mostrar curiosidad e interés por el mundo de la música.
- Sensibilidad en escuchar y conocer diferentes instrumentos musicales.
- Disfrutar tocando el instrumento.
- Cuidado y responsabilidad del instrumento, material de la clase, manejo con corrección y mantenimiento de los mismos.
- Tener interés en la afinación, ritmo, melodía, sonido ...
- Exigencia en la calidad de la propia producción instrumental.
- Interés ante nuevas propuestas del profesor y de los compañeros. Aportación de ideas y soluciones
- Disfrutar en las audiciones de obras musicales de diferentes épocas, géneros y estilos.
- Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y las personas.
- Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad en la interpretación, respeto a las personas que asumen la dirección y las normas de trabajo en grupo.

- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como función expresiva en el discurso musical.

PROCEDIMIENTOS

1º CURSO.

- Adquisición de control sobre la respiración y emisión del sonido.
- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Adopción de una buena postura corporal para la emisión del sonido y manejo del instrumento.
- Establecer una selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo musical y técnicas del alumno.
- Estudio de la boquilla: colocación, ejercicios.
- Formación de la embocadura. Posición de los labios.
- Interpretación de piezas fáciles

2º CURSO

- Perfeccionamiento de los procedimientos anteriores acorde a este nivel.
- Adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- Aplicación de los matices de intensidad en la interpretación musical.
- Práctica de las articulaciones.
- Práctica de un repertorio instrumental.
- Participación en pequeños grupos instrumentales.
- Inicio al estudio de la posición fija.
- Coordinación de movimientos en la interpretación instrumental.

3º CURSO

- Perfección de los procedimientos anteriores, acorde a este nivel.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados y posiciones fijas.
- Interpretar de una manera correcta en un registro cómodo y con intensidad adecuada.
- Participación en pequeños grupos instrumentales.

4º CURSO

- Perfección de los procedimientos anteriores acorde a este nivel.
- Interpretación en público, con la necesaria seguridad en sí mismo.
- Interpretación de un repertorio básico de diferentes estilos de dificultad acorde a este nivel.

COMPETENCIAS

Competencias clave

Las competencias clave, según la Unión Europea, «son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Por su parte, el currículo nacional las entiende como las capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica. Se han convertido en el núcleo del sistema educativo en los últimos años. Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para dar una definición de competencia clave tenemos que irnos al currículo de Primaria o Secundaria, donde se especifica el significado de las competencias clave y su sentido dentro de la educación.

Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. RD 1105/2014

Definición de competencia clave LOMLOE

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. RD 157/2022

Competencias específicas

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto música.
- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).

- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS

Metodología

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí. Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al «incremento» de la «técnica»), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias. En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación», que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y, sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo

otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas. Los criterios de evaluación contenidos en la presente programación desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquéllos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el profesor disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y la diversidad de alumnos que nos podemos encontrar, es decir, a sus diferentes edades, motivaciones y en definitiva a sus diferentes características “psicoevolutivas”, la metodología a emplear será la siguiente:

- **Activa:** el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, observando y experimentando por sí mismo. El profesor toma el papel de guía-orientador.
- **Individualizada:** se adaptará a cada alumno en particular, a sus intereses y necesidades. Hay que tener presente que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje

diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. Debe concederse a la programación, por tanto, un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido, la propuesta didáctica se orientaría a atender la diversidad.

- **-Motivadora:** programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias al alumno y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje.
- **-Integradora:** no solo abarcará el ámbito del estudio del instrumento, sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.
- **-Progresiva:** la programación debe ajustarse al nivel real de los alumnos. Es necesario, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender.

En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial por cualquier motivo, se utilizará el Aula Virtual en la plataforma Microsoft Teams.

El acceso a dicho Aula Virtual se realizará **únicamente** a través del correo oficial personal del alumnado de la Junta de Castilla y León.

A través de esta plataforma se llevarán a cabo todo tipo de actividades relacionadas directamente con el aprendizaje de la materia en cuestión, manteniéndose, en la medida de lo posible, la metodología activa, individualizada, motivadora, integradora y progresiva que se lleva a cabo dentro del aula de forma presencial. El objetivo principal es que el alumnado se vea lo menos afectado posible en el caso de una vuelta a la enseñanza no presencial, tanto en lo que se refiere al transcurso de las clases, como en la transición de una metodología a otra.

Materiales y recursos

- Trompetas del profesor (la trompeta de cilindros en Sib es la única del centro, las demás son propiedad del profesor).
- Boquillas de profesor (propiedad del profesor).
- Libros con acompañamiento de Cd.
- Cd's de música de diferentes estilos.
- Vídeos de conciertos de grandes orquestas, solistas, películas musicales, de construcción de instrumentos, de presentación de instrumentos de viento...
- Metrónomo.
- Afinador.
- Equipo de audio.
- Pizarra con pentagramas, con rotuladores y borrador.
- Cinco atriles.

- Visualizador de embocadura.
- Murales
- Globos, mangueras, etc., para trabajos de respiración.
- Utilización de los instrumentos del aula: cornetín de pistones y fliscorno.
- Plataforma TEAMS
- Cuaderno del alumno.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS

Enseñanzas elementales

1º Enseñanzas elementales

INICIACIÓN TEORICA Y PRÁCTICA DEL ESTUDIO DE LA TROMPETA

- Montaje y cuidado del instrumento
 - Principios básicos de la digitación
 - Posición natural del cuerpo, brazos dedos, etc.
 - Correcta colocación del instrumento.
 - Conocimiento de la técnica de respiración.
- A) Practica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- B) La columna del aire.
- Formación de la embocadura.
 - Posición de los labios.
 - Estudio de la boquilla:
 - colocación.
 - ejercicios.
 - Estudio con el instrumento:
 - a) Emisión del sonido.
 - b) El ligado.
 - c) Sonidos filados.
 - d) Escalas.
 - e) Tesitura grave.
 - Adquisición de hábitos de estudio c correctos y eficaces.
 - Practica de conjunto.

METODOS TECNICOS

A.B.C. DEL JOVEN TROMPETISTA..... P. THIBAUD
(Ed.Billaudot)..... VOLUMEN 1º

METODOS PRÁCTICOS

New horizons for the Young brass player..... J.Ridgeon
(Ed.Belwin Mills M.L.)

Le trompetiste en herbe F.DANEELS

Ed. Schott Freres Vol.1º pág. 1 a 7

Elementary studies H.Clarke

Ed. Carl Fischer.....Vol.1º..... Lec. 1 a 36

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Demostrar el dominio de los objetivos técnicos.
- Asimilar el conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

2º Enseñanzas elementales

METODOS TECNICOS

EMBOUCHURE BUILDER L. LITTE.

Ed. Belwin-Mills. Pag 5 A 10

WARM-UPS –STUDIES... J.STAMP.

Ed. Bim.

METODOS PRACTICOS.

Le trompetiste en herbeF.DANEELS.

Ed. SCHOTT FRERES.....Vol.1º pag 7 a 13.

Firs book of practical studies..... R.W.Getchell.

Ed. Nilo W.Hovey.....lecc.1 a 10

Elementary studies.....H.L.Clarke.

Ed. Carl Fischer Vol.1ºlecc 36 a 50.

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO.

Vers l avenir..... L.Picavais

Ed.G. Billaudot

Au CHateau de Cantilly W.Dorsselaer.

Ed G.Billaudot.

Comptine..... P.Bigot.

Ed.G.Billaudot.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Demostrar el dominio de los objetivos técnicos.
- Asimilar el conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

3º Enseñanzas elementales

- Profundización y desarrollo permanente de todos los apartados de los cursos anteriores y afianzamiento de estos.

Adquisición de nuevos elementos:

- Desarrollo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Estudio sobre el picado.
- Estudio sobre el ligado.
- Estudio sobre musicalidad, expresión, fraseo, etc.
- Practica de escalas hasta tres alteraciones.
- Conocimiento de las escalas menores, natural, melódico, armónico.

- Dinámica: reguladores, crescendo y disminuyendo.
- Estilos: Barroco, clásico, moderno. Apreciar y diferenciar los distintos estilos.
- Practica de conjunto. (Dúos , tríos, etc.)

METODOS TECNICOS.

Embouchure builder..... L.Litte.
 Ed. Belwin Mills... pag 23 a 25
 Warm-Ups-Studies... J.Stamp
 Ed.Bim.

METODOS PRACTICOS.

Elementary studies..... H.L.Clarke.
 Ed.Carl Fischer Vol.1º pag 22 a 51
 Lyrical Studies G.Concone
 Ed. Bim.....lec.1 a 15
 Firs Book Of Practical Studies R.W.Getchel
 Ed.Nilo.....lec.10 a 45
 Metodo de arban Ed. Carl Fischer.
 Sincopas, corcheas con puntillos y semicorcheas, estudios sobre el ligado y picado.

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO.

Andante et allegro comodo Ed. BillaudotE.Baudrier
 Aria Bis du bei mir, ed. Mills..... Bach/ Fitzgerald.
 Gaminerie Ed. Leduc G.Friboulet.
 Berceuse Ed. The Cunti-Bettoney..... O.Bohme
 La ronde Interrompue Ed. H.L. Lemoine..... R.Berthelot.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Demostrar el dominio de los objetivos técnicos.

- Asimilar el conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

4º Enseñanzas elementales

- Profundización y desarrollo permanente de todos los apartados de los cursos anteriores y afianzamiento de estos.

Adquisición de nuevos elementos:

- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- Estudios sobre el ligado (tresillos, seisillos, etc.)
- Tresillos cromáticos.
- Estudios preparatorios de grupeto. Estudio del grupeto.
- Doble apoyatura simple.
- Estudio del doble picado.
- Estudio de la tesitura media-alta.
- Conocimiento de la teoría del transporte elemental:
 - a) Mecanismo.
 - b) Objetivo y utilidad.
 - c) Practica y transporte escrito con elementos ya conocidos.
- Escalas con tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras de repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Practica de conjunto.
- Estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, tema periodo, frase, secciones) para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Demostrar el dominio de los objetivos técnicos.
- Asimilar el conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

Enseñanzas profesionales

1º Enseñanzas profesionales

Objetivos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta de emisión articulación y flexibilidad en el sonido
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento utilizarlas dentro de las exigencias del nivel tanto la interpretación individual como en conjunto
- Demostrar sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento continuo del sonido.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de distintos estilos y de una dificultad acorde a este nivel
- Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.

Contenidos

- Seguimiento en la práctica para el control de la respiración diafragmática.
- Fortalecimiento de los músculos faciales para desarrollar la embocadura
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Estudio de las posiciones
- Estudio de la misión ataque y articulaciones notas pedales y bending.
- Trabajo de las distintas articulaciones y de la dinámica
- Desarrolló de la flexibilidad.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria y adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES MÉTODOS TÉCNICOS

Warp- ups- Studies, Ed.BimJ.Stamp

Técnicas Studies, Ed. Carl Fischer.....B.Slokar
 Las escalas, Ed. Marc Reif..... B.Slokar

MÉTODOS PRÁCTICOS

LYRICAL STUDIES, Páginas 22 a 31..... G.Concone

MÉTODO DE J. B ARBÁNEd. Carl Fischer.

Sincopas, página 26

Figuras rítmicas, página 28 a 31

El ligado, página 39 a 41 y 48

Escalas, página 59 a 64

Escala cromática, página 76

Tresillos cromáticos, página 80

Grupetto, página 91-92

Tresillos, página 132.

Semicorcheas, páginas 137-138

Arpeggios mayores y menores, página 142-143

Arpeggios de séptima de dominante, página 147

MÉTODO DE TOMÁS GARCÍA CORONELLecciones 1 a 8

SECOND BOOK OF PRACTICAL STUDIESPáginas 46 a 63.

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO.

Sonata en fa. Ed. Billaudot.....A.Corelli

Gaminerie. Ed. Ieduc..... G.Friboulet.

Andante y Allegro. Ed. Leduc.....G.Balay

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Cumplimiento de los objetivos técnicos.
- Asimilación y conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

2º Enseñanzas profesionales

Objetivos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permite el control de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Interpretar repertorio básico formado por obras representativas de distintos estilos y de una dificultad acorde a este nivel
- Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.

Contenidos

- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Estudio de la misión y de las notas pedales
- Trabajo de la dinámica y desarrollo de la flexibilidad
- Práctica de las distintas articulaciones
- Conocimiento de instrumentos afines
- Lectura a primera vista de obras de dificultad media
- Entrenamiento progresivo de la memoria
- Comprensión de estructuras musicales sencillas.

PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGUNDO DE GRADO PROFESIONAL MÉTODOS TÉCNICOS

Warp- ups- Studies, Ed.BimJ.Stamp

Técnicas Studies, Ed.Carl Fischer.....B.Slokar

Las escalas, Ed. Marc Reif..... B.Slokar

MÉTODOS PRÁCTICOS

LYRICAL STUDIES, Páginas 32 a 38..... G.Concone

MÉTODO DE TOMÁS GARCÍA CORONEL..... Ed UME

Lecciones 8 a 16

MÉTODO DE J. B. ARBÁN..... Ed.Car Fischer

Figuras rítmicas, página 31

Ligados, página 40
Escalas, página 65 a 70
Escala cromática, página 80
Grupetto, página 91 a 94
Intervalos, página 125
Tresillos, página 134
Semicorcheas, página 137
Arpeggios mayores y menores, página 142 a 145.

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

SonataF.Veracini
Badinaje.....E.Bozza
Pavana..... M.Ravel

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Cumplimiento de los objetivos técnicos.
- Asimilación y conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

3º Enseñanzas profesionales

Objetivos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración y de los músculos que forman la embocadura de manera que ofrezca una correcta misión articulación y flexibilidad en el sonido
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel tanto la interpretación individual como la de conjunto
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento de la calidad sonora
- Dominar los elementos técnicos imprescindibles para la interpretación de los estudios y obras propias del curso.

- Control del registro propio del instrumento y de sus capacidades en adiciones con público.

Contenidos

- Fortalecimiento de los músculos faciales
- Estudio de las posiciones y de la emisión
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Estudió el registro medio y agudo
- Practica de las distintas articulaciones
- Trabajo de la dinámica y desarrollo de la flexibilidad
- Conocimiento teórico y práctico de instrumentos afines y entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces
- Comienzo de estudio de la trompeta en Do.
- Práctica de conjunto y comprensión de estructuras musicales de dificultad media.

PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGUNDO DE GRADO PROFESIONAL MÉTODOS TÉCNICOS

Warp- ups- Studies, Ed.Bim	J.Stamp
Técnicas Studies, Ed.Carl Fischer.....	B.Slokar
Las escalas, Ed. Marc Reif.....	B.Slokar

MÉTODOS PRÁCTICOS

MÉTODO DE TOMÁS GARCÍA CORONEL, Vol 1º..... Ed UME

Lecciones 16 a 23

MÉTODO DE J. B. ARBÁN..... Ed.Car Fischer

Posición fija, página 42

Ligado, página 44-45

El ligado, página 51-52

Escalas, página 71 a 75

Escalas menores, página 83

Estudios, página 94

Grupetto, página 99 a 102

La apoyatura, página 104

La apoyatura simple larga, página 106

Apoyatura breve, página 108

Intervalos, página 125

Tresillos, página 136

Semicorcheas, página 138

Arpeggios, página 143 a 145.

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Sonata octava Ed.LeducA.Corelli

Sonata.....Ed.Leduc..... M.Emmanuel

Aria et scherzo...Ed.Leduc..... A.Arutunian

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Cumplimiento de los objetivos técnicos.
- Asimilación y conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

4º Enseñanzas profesionales

Objetivos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración y de los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta articulación y flexibilidad el sonido.
- Conocer las características sonoras del instrumento y utilizarlas dentro de las exigencias del nivel tanto la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permite el control permanente de la afinación y perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Control del registro propio del instrumento.
- Dominar los elementos técnicos necesarios para la interpretación de los estudios y obras propias del curso.
- Interpretar repertorio básico integrado por obras de distintos estilos y de una dificultad acorde con este nivel.

- Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.

Contenidos

- Fortalecimiento de los músculos faciales
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Estudio de la misión y de todo el registro
- Practica de las distintas articulaciones y de la dinámica
- Estudio de la técnica y en los elementos necesarios para la interpretación de las obras y estudios del repertorio orientales como vibrato trinos color del sonido etc.
- Trabajo de la dinámica y desarrollo de la facilidad
- Entrenamiento progresivo de la memoria
- Estudio de la trompeta en do
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces
- Lectura a primera vista de obras de dificultad medio alta
- Compresión de estructuras musicales de dificultad media
- Práctica de conjunto

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CUARTO DE PROFESIONAL MÉTODOS TÉCNICOS

Warp- ups- Studies	J.Stamp
Lip Flexibilites.....	Ch.Colin.
Técnicas Studies.....	H.L.Clarke.

MÉTODOS PRÁCTICOS

MÉTODO TOMÁS GARCÍA CORONEL.....	Ed.UME
----------------------------------	--------

Lecciones 23 a 37

MÉTODO DE J. B. ARBÁN.....	Ed.Car Fischer
----------------------------	----------------

Posición fija, página 42

El ligado, página 46-47 y 53

Estudios, página 83 a 86

Estudio, página 96

Estudio, página 102

Apoyatura doble, página 105 a 109

Portamento, página 110

Trino, página 111

Trino, página 116

Mordente, página 121

Intervalos, página 125-126

Estudios, página 139

Arpeggios, página 144-145-149-151

Tripe picado, página 155 a 157

Doble picado, página 175-176

Arte del fraseo, estudio 34 a 42.

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Concertpiece op.12, Ed Inter Música Company.....	W.Brandt
Pieza de concurso. Ed.Leduc.....	G.Balay
Rhapsodie. Ed. Leduc.....	E.Bozza

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Cumplimiento de los objetivos técnicos.
- Asimilación y conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

5º Enseñanzas profesionales

Objetivos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración y de los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta articulación y flexibilidad el sonido.
- Conocer las características sonoras del instrumento y utilizarlas dentro de las exigencias del nivel tanto la interpretación individual como de conjunto.
- Demostraron una sensibilidad auditiva que permite el control permanente de la afinación y perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

- Control del registro propio del instrumento.
- Domina los elementos técnicos necesarios para la interpretación de los estudios y obras propias del curso.
- Interpretar repertorio básico integrado por obras de distintos estilos y de una dificultad acorde con este nivel.
- Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.

Contenidos

- Fortalecimiento de los músculos faciales
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Estudio de la misión y de todo el registro
- Practica de las distintas articulaciones y de la dinámica
- Estudio de la técnica y en los elementos necesarios para la interpretación de las obras y estudios del repertorio orientales como vibrato trinos color del sonido etc.
- Trabajo de la dinámica y desarrollo de la facilidad
- Entrenamiento progresivo de la memoria
- Estudio de la trompeta en do
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces
- Lectura a primera vista de obras de dificultad medio alta
- Compresión de estructuras musicales de dificultad media
- Práctica de conjunto

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CUARTO DE PROFESIONAL MÉTODOS TÉCNICOS

Warp- ups- Studies	J.Stamp
Lip Flexibilites.....	Ch.Colin.
Técnicas Studies.....	H.L.Clarke.

MÉTODOS PRÁCTICOS

SEIS ESTUDIOS. Ed.Leduc.....	H.Tomasi
24 VOCALIZACIONES. Ed.Leduc.....	M.Bordogni
Lecciones 1 a 12	
MÉTODO TOMÁS GARCÍA CORONEL, Vol 1º.....	Ed.UME
Lecciones 33 a 50	

MÉTODO DE J. B. ARBÁN.....	Ed.Car Fischer
Ligados, página 45 a 47	
Trinos, página 117 a 122	
Mordentes, página 120 a 122	
Intervalos, Página 127 a 129	
Tresillos, Página 135-136	
Arpeggios, página 146 a 149	
Triple picado, Página 162 a 165	
Doble picado, Página 178 a 182.	

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Concierto.....	P.Hindemit
Invocation. Ed.Robert K.	R.Starer
Promenade....Ed. Robert K.	F.J.Brun
Petite piece concertante Ed. Salabert.....	G.Balay
Concertino.....	S.Hering
Concertpiece. Op 12.....	W.Brandt.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Cumplimiento de los objetivos técnicos.
- Asimilación y conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

6º Enseñanzas profesionales

Objetivos

- Seguimiento y control del estudio de la respiración y de los músculos que forman la embocadura de manera que posibilita una correcta misión articulación y flexibilidad el sonido.

- Conocer las características sonoras del instrumento y utilizarlas dentro de las exigencias del nivel tanto la interpretación individual como de conjunto.
- Demostraron una sensibilidad auditiva que permite el control permanente de la afinación y perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Control del registro propio del instrumento.
- Domina los elementos técnicos necesarios para la interpretación de los estudios y obras propias del curso.
- Interpretar repertorio básico integrado por obras de distintos estilos y de una dificultad acorde con este nivel.
- Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.

Contenidos

- Fortalecimiento de los músculos faciales
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Estudio de la misión y de todo el registro
- Practica de las distintas articulaciones y de la dinámica
- Estudio de la técnica y en los elementos necesarios para la interpretación de las obras y estudios del repertorio orientales como vibrato trinos color del sonido etc.
- Trabajo de la dinámica y desarrollo de la facilidad
- Entrenamiento progresivo de la memoria
- Estudio de la trompeta en do
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces
- Lectura a primera vista de obras de dificultad medio alta
- Compresión de estructuras musicales de dificultad media
- Práctica de conjunto

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CUARTO DE PROFESIONAL MÉTODOS TÉCNICOS

Warp- ups- Studies J.Stamp

Daily Drills and técnicas Studies. Ed.B.Com M.Schlossberg

MÉTODOS PRÁCTICOS

SEIS ESTUDIOS. Ed.Leduc..... E. Bozza

24 VOCALIZACIONES. Ed.Leduc..... M.Bordogni

Lecciones 12 a 24

MÉTODO DE J. B. ARBÁN..... Ed.Car Fischer.

Arpeggios, página 150-151

Intervalos, página 129-130

Octavas y décimas, página 131

Cadencias, Página 152

Triple picado, página 166 a 174

SOLOS DE REPERTORIO ORQUESTAL

OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

Rustiques. Ed.Leduc E.Bozza

Concierto..... A.Arutunian

Concierto en mi bemol..... J.Haydn

Concierto en mi bemol..... J.N.Hummel

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Cumplimiento de los objetivos técnicos.
- Asimilación y conocimiento de los contenidos técnicos.
- Interpretar correctamente los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Procedimientos e instrumentos de calificación

En el proceso evaluador se tendrán en cuenta los diferentes aspectos en los que se centra la metodología empleada para el desarrollo de la enseñanza– aprendizaje, así como las diferentes formas de llevar a cabo los contenidos propuestos. También se utilizará la autoevaluación y coevaluación para el desarrollo de la autonomía y criterio personal del alumno.

La materia será dividida en tres evaluaciones en los que el alumno tendrá que alcanzar los mínimos exigibles para poder superarlas o en caso de suspensión de la actividad lectiva presencial los aprendizajes imprescindibles.

La evaluación del alumno será continua y personalizada a lo largo de todo el curso, controlando y registrando el trabajo realizado, la actitud y la asistencia a clase en un diario del aula. A principio de curso se realizará una evaluación inicial sobre el trabajo realizado en el periodo vacacional. Se desarrollarán controles trimestrales y audiciones, ambos obligatorios para todo el alumnado de la especialidad ya sea de forma presencial o de forma no presencial.

Se podrá plantear la realización de un control interno de cualquier apartado de la programación, al margen de los controles trimestrales.

El alumno recibirá trimestralmente información sobre la calificación obtenida en cada trimestre, así como de la situación de su proceso de enseñanza – aprendizaje (labor tutorial). Estas calificaciones se expresan en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 con un decimal en las evaluaciones trimestrales y sin ningún decimal en la evaluación final, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. En ningún caso se sobreentenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso evaluador. Así pues, sólo se considera superado el curso cuando la calificación del último

trimestre sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores.

Los criterios de calificación serán comunes a todos los cursos comprendidos en las Enseñanzas Elementales:

- Asimilación de los contenidos técnicos.

- Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados para el curso (con calidad de sonido, buena posición, emisión, respiración y ritmo).

Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Clase Individual (Sobre 10 puntos con una ponderación del 85% de la nota final). A su vez se divide en:

- **Trabajo en la clase 20%.** Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones. Es especialmente importante una buena actitud y el respeto hacia el profesor.

- **Estudio y trabajo personal 40%.** Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.). Al cabo de ésta, el alumno deberá demostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos.

- **Controles trimestrales 20%.** El alumno interpretará, a petición del profesor, escalas, obras o estudios de las trabajadas en el trimestre correspondiente. El obligatorio de interpretar algún material indicado por el profesor con anterioridad de memoria.

- **Participación en las audiciones y conciertos 20%.** Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquéllos que determine el profesor. A la hora de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud, vestuario, etc.) el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación.

2. Clase Colectiva (Sobre 10 puntos con una ponderación del 15% de la nota final). Se dividirá a su vez de la siguiente manera:

- **Trabajo en la clase 40%.** Se valorará la participación y colaboración del alumno en las actividades que determine el profesor, así como que preste atención y siga sus observaciones. Es especialmente importante una buena actitud y el respeto hacia el profesor y los demás alumnos en las clases colectivas. Los alumnos que participen en la colectiva junto a los de otras especialidades se valorará el comportamiento dentro de la agrupación como parte del aprendizaje de la clase colectiva.

- **Estudio y trabajo personal 30%.** Al ser la evaluación continua, el progreso semanal de los alumnos es de gran importancia. En cada una de las clases individuales semanales se expondrán unos contenidos que el alumno debe trabajar individualmente durante la semana con los materiales didácticos que proponga el profesor (ejercicios, obras, estudios, etc.). Al cabo de ésta, el alumno deberá demostrar en las siguientes clases que ha alcanzado los objetivos implícitos.

- **Participación en las audiciones y conciertos 30%.** Es obligatoria la asistencia a los conciertos y audiciones que se programen en la asignatura, guardando siempre un comportamiento adecuado y el debido respeto hacia los compañeros que estén actuando. Asimismo, es obligatoria la participación en aquéllos que determine el profesor. A la hora de tocar en público se tendrán en cuenta la correcta presencia en el escenario (actitud, vestuario, etc.), el dominio de la obra que se ejecute (técnica y musicalmente) así como el control de las distintas situaciones que puedan producirse a lo largo de la interpretación. También se valorará la disciplina dentro de la agrupación en la que estén durante las audiciones, ya sea grupo de trompetas o con otros instrumentos como por ejemplo en la banda de Enseñanzas Elementales.

La calificación trimestral será la media ponderada de la nota de la clase individual (85%) y la clase colectiva (15%).

La **asistencia a clase es obligatoria**. Un número de faltas superior al 15% de las clases conlleva la pérdida de la evaluación continua, por lo que los aspectos anteriormente relacionados dejarán de tener validez. En su lugar se realizará un examen para determinar la promoción o no del alumno al curso siguiente.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. En el caso de que la asignatura corresponda al 4º curso, el alumno deberá realizar la recuperación en dicho curso. La calificación negativa en dos

asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término de 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos de la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso que la asignatura/s no superadas no sea/n la instrumental, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos.

En la convocatoria ordinaria de junio, los profesores del alumnado con calificación negativa elaborarán un informe personalizado, detallando objetivos y contenidos no cumplidos de la programación, así como una propuesta de recuperación de la asignatura.

Pérdida de evaluación continua

La asistencia a clase y resto de actividades lectivas es obligatoria y fundamental para el correcto desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje. Las faltas de asistencia a clase sin justificar, cuando sobrepasen el 33% del total de las clases trimestrales), conllevará la pérdida de la evaluación continua. Las pruebas para la superación del curso en la asignatura correspondiente en estos casos se realizarán en la fecha inmediatamente anterior a la evaluación final en el horario de clase y para acogerse a ellas y por motivos organizativos, el alumno deberá solicitarlo por escrito.

En la prueba el profesor podrá pedir al alumno cualquier parte de las contenidas en el programa, tanto de técnica como de estudios. En lo referente a las obras, el alumno presentará tres obras y tres estudios de libre elección de los que figuran en ésta programación, correspondientes al nivel cursado y el profesor podrá elegir los fragmentos que estime más representativos para poder evaluar el nivel del curso que el alumno aspira a superar.

Los criterios de calificación de esta prueba serán los siguientes:

- Demostrar la correcta asimilación y dominio de los contenidos técnicos.

- Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados. Se valorará la calidad del sonido, la correcta posición corporal, la musicalidad y aspectos técnicos como la emisión, respiración, articulación, afinación, timbre y ritmo. Las obras y estudios deberán interpretarse con continuidad para poder ser evaluados.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Los alumnos que no superen la asignatura por evaluación continua en junio o los que no superen la prueba de evaluación sustitutoria tendrán la oportunidad de presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En esta convocatoria, el alumno presentará el programa correspondiente al curso en el que se hallaba matriculado. En la prueba el profesor podrá pedir al alumno cualquier parte de las contenidas en el programa, tanto de técnica como de estudios. En lo referente a las obras, el alumno presentará tres obras y tres estudios de libre elección de los que figuran en esta programación, correspondientes al nivel cursado y el profesor podrá elegir los fragmentos que estime más representativos para poder evaluar el nivel del curso que el alumno aspira a superar.

Los criterios de calificación de esta prueba serán los siguientes:

- Demostrar la correcta asimilación y dominio de los contenidos técnicos.
- Correcta interpretación de los estudios y obras seleccionados. Se valorará la calidad del sonido, la correcta posición corporal, la musicalidad y aspectos técnicos como la emisión, respiración, articulación, afinación, timbre y ritmo. Las obras y estudios deberán interpretarse con continuidad para poder ser evaluados.

MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

Propuestas por cursos.

Acceso a Enseñanzas elementales

Cursos 1º, 2º, 3º y 4º

Para el acceso a un curso de Grado elemental distinto al de 1º, será preciso superar una prueba. Constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes:

a) INSTRUMENTO: Los alumnos interpretarán ante un tribunal dos obras cuyo nivel deberá corresponder al menos al curso anterior al que se opte.

b) LENGUAJE MUSICAL: Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte.

ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

a) Relación de obras orientativas para la prueba:

- Vers' la venir
- Au De Chantilly

b) Lenguaje musical

Anexo - Nivel 1

ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

a) Relación de obras orientativas para la prueba:

- Aria "Bis Pu Bei Mir", Bach
- Minueto, J. Robert
- Andante Allegro Commodo, E. Baudrier

b) Lenguaje musical

Anexo - Nivel 2

ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

a) Relación de obras orientativas para la prueba:

- Sonata en Si bemol, J. Loeillet
- Lied, E. Bozza
- Pieza Concurso, L. Picavais
- Promenade, M. Faillenot

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA
MIGUEL MANZANO
DE ZAMORA

b) Lenguaje musical

Anexo - Nivel 3

Acceso a Enseñanzas profesionales

Cursos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º

Todos los alumnos interpretarán ante un tribunal tres obras de distintos estilos, siendo la siguiente relación de obras de carácter orientativo del nivel de dificultad:

ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Según la relación publicada en el B.O.E.

ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

a) Relación de obras orientativas para la prueba:

- Sonata, F. Veracini
- Sonata en Fa, A. Corelli
- Badinagé, E. Bozza

ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

a) Relación de obras orientativas para la prueba:

- Sonata en Do m, Telemann
- Pavana, M. Ravel
- Divertimento, B. Soler

ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

a) Relación de obras orientativas para la prueba:

- Aria y Scherzo, A. Arutunian
- Pieza de concurso, G. Balay

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA
MIGUEL MANZANO
DE ZAMORA

- Sonata 8ª, A. Corelli

ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

a) Relación de obras orientativas para la prueba:

- Fantasía Brillante, J. Haley
- Invocación, R. Starer
- Concert Piece Op. 12, W. Brandt

ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

a) Relación de obras orientativas para la prueba:

- Concierto en Mib, J. N. Hummel
- Concierto, A. Arutunian
- Concierto en Re M, G. Torelli

PRUEBA LECTURA A PRIMERA VISTA

Para el acceso a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales, los alumnos deberán realizar un ejercicio de Lectura a Primera Vista, acorde al nivel anterior al curso que se presente.

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Según la normativa vigente, el alumnado puede promocionar de un curso al siguiente si sólo tiene **una asignatura calificada negativamente** a final de curso en las Enseñanzas Elementales, o **dos asignaturas calificadas negativamente** a final de curso en las Enseñanzas Profesionales. En el caso de que el alumnado no alcance los mínimos exigibles para superar el curso, el profesorado llevará a cabo una evaluación continua en las clases del curso siguiente mediante un proceso de seguimiento personal, que atienda a los procedimientos, instrumentos, criterios de evaluación y criterios de calificación del curso a recuperar, aplicándolos en función a los mínimos exigibles establecidos, y velando por que se superen los objetivos y contenidos no superados hasta el momento. Se considerará recuperado el curso pendiente cuando, bajo informe del profesorado, el alumnado haya superado los objetivos y contenidos pendientes, pasando entonces a

abordar los contenidos del curso siguiente. En cada uno de los controles trimestrales se medirá la evolución del alumnado.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tanto en las Enseñanzas Elementales, como en las Enseñanzas Profesionales, el profesorado que tenga alumnos con algún tipo de necesidades específicas, justificadas debidamente por los padres con informe del especialista, deberá analizar de manera consensuada con el departamento, equipo directivo, CCP y resto de profesorado a cargo del alumno, las pautas a seguir, de cara a proceder a adoptar medidas de adaptación curricular, si se estimase oportuno, según las necesidades específicas del alumno. Para ello, si fuese necesario, se solicitaría información y ayuda a los centros, personal y organización especializados, así como a la Dirección Provincial de Educación, quien debe adoptar las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad (Decreto 60/2007), dado que el centro no dispone de un departamento de orientación.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

De cara al segundo y tercer trimestre, de forma no vinculante, se intentará realizar las siguientes actividades:

- Participación en conciertos que organice el centro o el profesor dentro del mismo. Actuarán solos y en conjunto, poniendo de esta forma en práctica lo desarrollado en clase colectiva e individual. Podrán estar acompañados por el pianista acompañante del centro.
- Audiciones discográficas comentadas y visionado de videos y DVD que tengan relación con la asignatura o con la música en general.
- Conciertos con alumnos de otras especialidades, así como con las distintas agrupaciones de cámara.
- Asistencia a conciertos organizados en el conservatorio o fuera de él.
- Realización de conciertos organizados por las autoridades educativas de la Comunidad.
- Asistencia a conferencias, seminarios, etc. que se realicen en el centro o fuera de él y que estén relacionados con la asignatura o con la música en general y que sean de interés para los alumnos.
- Asistencia a teatros, auditorios, etc. siempre que esta actividad vaya en beneficio de los alumnos.

- Creación de un grupo de trompetistas del centro y realización de sus correspondientes audiciones y/o conciertos.

MATERIALES, TICS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Boquillas de profesor (propiedad del profesor).
- Libros con acompañamiento de Cd.
- Cd's con grabaciones de obras célebres y en diferentes versiones (clásicas y contemporáneas).
- Cd's de música de diferentes estilos.
- Vídeos de conciertos de grandes orquestas, solistas..., películas musicales, de construcción de instrumentos, de presentación de instrumentos de viento...
- Metrónomo.
- Afinador.
- Equipo de audio.
- Pizarra con pentagramas, con rotuladores y borrador.
- Visualizador de embocadura.
- Globos, mangueras... para trabajos de respiración.
- Aplicaciones de comunicación como: WhatsApp, Outlook, Centros.net, y otras que se pudiesen considerar en su momento.
- Plataforma TEAMS.

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA
MIGUEL MANZANO
DE ZAMORA